

Productos venezolanos tendrán mejores condiciones para ser exportados a Colombia

La reforma parcial del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial N° 28 firmado este jueves 16 de febrero entre los mandatarios de Colombia y Venezuela, mejora las condiciones para incrementar el intercambio comercial binacional **al tomarse en consideración tanto la producción nacional como la oferta exportable venezolana**, según destacan representantes de gremios empresariales locales. Por otra parte, se aprobó que el documento sea revisado cada seis meses para ajustar los lineamientos acordados.

Los gremios presentes en el encuentro de ambos mandatarios que se llevó a cabo en el puente Tienditas en la frontera fueron la Cámara de Integración Económica Venezolana Colombiana (Cavecol), Conindustria, la Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX) y la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (Cavidea).

Luigi Pisella, presidente de [Conindustria](#), explicó que en el año 2011 cuando se firmó el Acuerdo se hizo en unas condiciones muy distintas a las actuales y en un momento en el cual Venezuela recibía importantes ingresos, por lo que los beneficios arancelarios estaban a favor de Colombia. Hoy, **se prevé que los productos locales a exportar puedan hacerlo en mejores condiciones.**

«De todas las observaciones que se hicieron, un alto porcentaje fue tomado en cuenta para este Acuerdo. Es decir, buscamos conjuntamente con el Estado que este acuerdo no fuera asimétrico y **logramos que más de 150 ítems de los códigos arancelarios fueran incorporados.** De entrada habrá un beneficio a las exportaciones venezolanas hacia Colombia», indicó.

Acota el presidente de Conindustria que esta firma del acuerdo es un gran avance, pero aún faltan otras medidas que ejecutar, como la aprobación de algunas nuevas normativas o su reformulación que deberán ser analizadas y autorizadas por la Asamblea Nacional, por lo que no se espera un incremento importante del comercio binacional, **«habrá una gradualidad en ello».**

Con información de TalCual